

En la ruta Manaos Iquitos – Yurimaguas – Tarapoto

# MIL TONS/MES DE CARGA MOVILIZA BRASIL POR PUERTO YURIMAGUAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

19

FEBRERO 2026

Año XXXIX / 1071838

Tenia orden de captura por Requisitoria por conducir en estado de ebriedad



## DETIENEN ABOGADO CON R.Q.

En Amazonas:

## Condenan salvaje ataque de madre a su menor hijo



INIA 625-Mayuhuayllino

## Lanzan nueva variedad de maíz amiláceo



Con música y alegría desbordante

## Carnaval de Rioja conquista Tarapoto



Les dan 30 años de cárcel por asaltar negocio comercial en Banda de Shilcayo

## SENTENCIAN A BANDA INTEGRADA POR 2 POLICÍAS



De los 35 investigados por veracidad de la información

## JEE-CP excluye a cinco candidatos por inconsistencias



En Yarinacocha, presunta víctima de peperas

## HALLAN SIN VIDA A "RECICLADOR" DESAPARECIDO



## JOSÉ BALCÁZAR, ES EL NUEVO PRESIDENTE PERÚ



Con apoyo de la Red de Salud y palmicultora Ocho Sur

## RELIZARON CAMPAÑA CONTRA LA LEPTOSPIROSIS EN COMUNIDADES DEUCHUNYA Y SHAMBO PORVENIR



De los 35 investigados por veracidad de la información

## JEE-CP excluye a cinco candidatos por inconsistencias



El presidente del Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo, Marco Antonio Santa Cruz, informó que se remitieron oficios a 35 cortes superiores de justicia del país con

el fin de verificar la veracidad de la información consignada en las hojas de vida de los postulantes que participan en el actual proceso electoral.

Como resultado de estas acciones de fiscalización, la autoridad electoral confirmó la exclusión de cinco candidatos tras detectarse inconsistencias en los datos declara-

dos. Asimismo, precisó que todos los casos serán derivados al Ministerio Público del Perú para la evaluación de posibles responsabilidades penales.

En paralelo, fiscalizadores electorales fueron desplegados en distintos puntos de la región Ucayali, con el objetivo de garantizar la neutralidad y el correcto desarrollo del proceso electoral en curso.

También se viene investigando la presunta participación de un congresista que habría llegado acompañado de candidatos al Gobierno Regional, situación que podría constituir una vulneración a las normas electorales vigentes.

De igual manera, el organismo electoral supervisa la designación de miembros de mesa, donde se detectaron casos de familiares asignados en una misma mesa de votación, hechos que ya vienen generando exclusiones conforme a la normativa.

Las autoridades señalaron que estas medidas buscan asegurar la transparencia, legalidad y confianza ciudadana durante el desarrollo del proceso electoral. J.Castillo



Con apoyo de la Red de Salud y palmicultora Ocho Sur

## RELIZARON CAMPAÑA CONTRA LA LEPTOSPIROSIS EN COMUNIDADE DE UCHUNYA Y SHAMBO PORVENIR

Ante el incremento del riesgo sanitario generado por las inundaciones en Ucayali, la Red de Salud de Nueva Requena (Pucallpa), con el apoyo de la empresa palmicultora Ocho Sur, llevó a cabo una campaña médica integral contra la leptospirosis en las comunidades nativas de Santa Clara de Uchunya y Shambo Porvenir.

Durante la temporada de lluvias en Ucayali, el incremento del caudal de los ríos provoca inundaciones en las poblaciones asentadas en sus riberas, elevando el riesgo de enfermedades como la leptospirosis, una infección bacteriana que puede resultar mortal si no es tratada oportunamente.

En este contexto, brigadas médicas se desplazaron hasta ambas comunidades para realizar acciones de detección temprana, tratamiento inmediato de casos confirmados y jornadas de sensibilización orientadas a prevenir nuevos contagios.

El médico Licurgo Jara, representante de la Red de Salud, explicó que la leptospirosis se transmite por el contacto con agua, tierra o alimentos contaminados con la orina de animales infectados —como roedores, perros y ganado—, ingresando al organismo a través de cortes en la piel o por mucosas como ojos, nariz y boca.

“En nuestra región existe un riesgo latente debido a las inundaciones. Por ello, se ha desarrollado una campaña de sensibilización en las comunidades originarias y se ha brindado tratamiento oportuno a los pacientes contagiados, logrando su recuperación”, precisó el galeno.

Por su parte, Ulises Saldaña, gerente de Relaciones Comunitarias de Ocho Sur, destacó que el impulso de estas campañas médicas forma parte del compromiso permanente de la empresa con su política de responsabilidad social.

“Promover la salud y el bienestar en los pueblos originarios colindantes con nuestras operaciones es fundamental para contribuir a su desarrollo sostenible”, afirmó.

Tras la culminación de la jornada médica, Wilson Barabán, jefe de la comunidad nativa de Santa Clara de Uchunya, expresó su agradecimiento al personal de salud de Nueva Requena y a la empresa por su apoyo constante en beneficio de las familias y, especialmente, de la niñez. “Con la colaboración permanente que presta Ocho Sur a nuestros pueblos originarios, vemos con alegría cómo nuestros niños y jóvenes van creciendo con una mejor calidad de vida”, subrayó finalmente el Apu de la comunidad.

Con el objetivo de elevar la competitividad y garantizar estándares de calidad en la producción regional, se desarrolló en el auditorio de la Dirección Regional de Agricultura San Martín (DRASAM) la Capacitación Integral para la Cadena Láctea: Inocuidad, Mercado y Perspectivas, evento que reunió a empresas lácteas, especialistas técnicos e instituciones públicas vinculadas al sector.

La jornada congregó a destacadas empresas del rubro como Agroindustrias Koch (Picota), De la Vaca a la Boca (Cuñumbuque), Agroindustrias Dane, Agroindustrias Bosalao (Zapatero), Lácteos Kadosh (Barranquita), Lácteos LLa-Qui (Segunda Jerusalén – Elías Soplin Vargas y Agroindustria Las Tres Flores (Bajo Biavo), quienes participaron activamente en un espacio orientado a fortalecer capacidades técnicas y comerciales.

La capacitación contó con la participación del CITE Productivo, la DRASAM y el Proyecto Oferta Exportable, consolidando un esfuerzo articulado para potenciar el desarrollo agroindustrial regional.

Con capacitación integral en inocuidad, mercado y perspectivas comerciales

## Fortalecen la Cadena Láctea en San Martín

Los módulos técnicos estuvieron a cargo de especialistas de DIGESA, SENASA y AGROMERCADO, abordando temas clave como la Norma Técnica Sanitaria N.º 192-MINSA/DIGESA-2022, enfocada en garantizar la inocuidad en la producción láctea, y las Buenas Prácticas de Ordeño, fundamentales para mejorar la calidad desde el origen.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través de AGROMERCADO, tuvo un rol estratégico en la organización y articulación de esta iniciativa, promoviendo no solo el cumplimiento normativo y sanitario, sino también la proyección comercial de los productos lácteos de San Martín hacia mercados más exigentes.

Este espacio permitió inte-



grar la visión técnica con la perspectiva de mercado, generando herramientas concretas para que las empresas regionales mejoren su posicionamiento, fortalezcan su formalización y amplíen sus oportunidades de negocio.

Con acciones como esta, el MIDAGRI reafirma su compromiso de impulsar cadenas productivas competitivas, sostenibles y con valor agregado, consolidando a San Martín como una región con alto potencial agroindustrial y proyección comercial.

Tenia orden de captura por Requisitoria por conducir en estado de ebriedad:

# DETIENEN ABOGADO CON R.Q.

Agentes del Área Contra Terrorismo de la Divincri-Ucayali, intervinieron y detuvieron al abogado Francis Alan Torres Orbezo de 45 años. Torres Orbezo estaba solicitado por la justicia con una orden de captura para requisitoria vigente por el delito Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en la modalidad de Conducción en Estado de Ebriedad,

en agravio del Estado Peruano. El letrado fue intervenido ayer en horas de la mañana en el frontis de su oficina del estudio jurídico, ubicado en la cuadra uno del jirón Progreso, distrito de Callería, cuando llegó conduciendo su movilidad. El abogado estaba solicitado por el Primer Juzgado Unipersonal Transitorio de Coronel Porti-

llo, según Oficio N. 0156-2024, de fecha 15 de enero del 2026, por el referido delito. Tras explicarle el motivo de su detención le condujeron hasta la unidad especializada del Departamento de Apoyo a la Justicia (Depajus)-Ucayali donde le dejaron a disposición para las diligencias correspondientes. (D.Saavedra)



En Yarinacocha ,presunta víctima de peperas

# HALLAN SIN VIDA A “RECICLADOR” DESAPARECIDO



El joven “reciclador” de botellas plásticas, Jorge Silva Fachin de 32 años, fue encontrado sin vida en una de las calles desoladas del asentamiento humano Rosa Milena Arcentales, en el distrito de Yarinacocha.

Vecinos del pasaje Esperanza hallaron el cadáver. Tras reportar el suceso, la policía y serenazgo del sector, se constituyeron al lugar de la emergencia.

La víctima se encontraba “boca arriba” a un costado de la calle. Vestía polo verde con short azul y sandalias negro. El cadáver presentaba abundante espuma en la boca, lo cual le habría causado la muerte por asfixia. No se descarta que el reciclador habría sido víctima de las “peperas”. Tras revisar a la víctima, verificaron que no tenía su billetera ni teléfono celular.

El joven “reciclador” estuvo en un principio como “NN”. Luego hicieron su aparición al lugar sus familiares. Una de sus hermanas manifestó que Jorge Silva estaba desaparecido desde ayer por la mañana, y lamentó encontrarle sin vida.

“Mi hermano Jorge era soltero y mil oficios. El día anterior por la mañana salió muy temprano de la casa, ubicada en el jirón Ucayali Mz-“15” Lt-“18” del asentamiento humano Nueva Magdalena, como

referencia ingresando por el km. 8.600 CFB, jurisdicción del distrito Callería, para realizar trabajo de reciclaje de botellas plásticas en las calles. Luego no regresó. Desde entonces no hemos sabi-

do nada de él. Incluso, por la tarde no llegó al reaserradero donde trabaja haciendo cajas de madera para papaya”, aseveró la hermana del occiso. (D.Saavedra)



## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Les dan 30 años de cárcel por asaltar negocio comercial en Banda de Shilcayo:

# SENTENCIAN A BANDA INTEGRADA POR 2 POLICÍAS



(San Martín, 18 de febrero de 2026). – La Fiscalía Provincial Mixta de La Banda de Shilcayo logró que se dicte sentencia condenatoria contra seis personas implicadas en un caso de robo agravado ocurrido en 2024, entre ellas dos efectivos policiales en actividad, quienes participaron en el asalto a mano armada a un establecimiento comercial, apoderándose de aproximadamente diez mil soles en efectivo, además de equipos y bienes personales. Fueron condenados a 30 años de prisión por robo agravado Silver Mozombite y Enrique Paredes. Asimismo, se impuso 23

años de pena privativa de libertad por el mismo delito a Anthony Serroy, Carlos Gamarra y Jaime García; estos dos últimos recibieron además cuatro años por receptación agravada y se encontraban en actividad policial al momento de los hechos. El delito ocurrió el 8 de marzo de 2024, en horas de la mañana, en un establecimiento comercial ubicado en la cuadra 3 del jirón Amazonas, en La Banda de Shilcayo, donde dos sujetos armados ingresaron violentamente, amenazaron a las trabajadoras y sustrajeron dinero en efectivo, un teléfono celular, documentos persona-

les, tarjetas bancarias y otros bienes, para luego huir con apoyo logístico. La investigación fiscal determinó que el hecho fue ejecutado de manera organizada, con roles definidos entre los implicados, logrando acreditar su participación como coautores. Asimismo, se estableció que dos de ellos utilizaron motocicletas con requisitoria vigente por hurto. El Ministerio Público informó que los seis implicados también son investigados por su presunta vinculación con la organización criminal “Los Piratas”, reafirmando su compromiso con la lucha contra la criminalidad en San Martín.

El OSINFOR utilizó un dron y un plugin de inteligencia artificial especializado para ampliar el alcance de la fiscalización y el acceso a mercados sostenibles. El uso de drones e inteligencia artificial permitió al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) concluir la primera supervisión optimizada de palmeras de aguaje (Mauritia flexuosa) desde el aire, una innovación que fortalece el desarrollo sostenible y mejora las oportunidades de los productores para acceder a mercados que exigen estándares de trazabilidad, calidad y sostenibilidad. Tras registrar imágenes aéreas con un dron, el OSINFOR usó un algoritmo de inteligencia artificial que analizó y procesó la información, lo que permitió identificar 8142 palmeras de aguaje en un área de manejo sostenible. Esta supervisión se realizó en una concesión forestal ubicada en el distrito de Napo, provincia de Maynas, donde el fruto se aprovecha sin talar los árboles. “El uso de esta tecnología permitió corroborar la existencia del recurso forestal no maderable en el título habilitante y abarcar una mayor extensión del bosque, incluso zonas alejadas y de difícil acceso”, explicó Erick Frank Guevara Aguilar, supervisor del OSINFOR. Asimismo, destacó que la supervisión se realizó en solo dos días: en el primero se verificó la existencia de 73 palmeras, de forma presencial; y en el segundo se voló un dron para obtener imágenes de alta calidad, que luego fueron analizadas en oficina (gabinete) mediante la generación de ortomosaicos. La IA que identifica palmeras amazónicas en el bosque El plugin de detección de palmeras es un software que complementa un sistema de información geográfica, de uso libre y gratuito, empleado para visualizar y analizar las imágenes captadas por los drones. Fue entrenado con un modelo de inteligencia artificial basado en aprendizaje profundo, que permite identificar automáticamente tres especies de palmeras amazónicas: aguaje, huasaí (Euterpe precatória) y ungu-

OSINFOR con IA Y drones, en distrito del Napo

## IDENTIFICAN A 8142 PALMERAS DE AGUAJE



rahuí (Oenocarpus bataua). La herramienta fue desarrollada en 2023 como parte de un estudio conjunto entre el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), el OSINFOR, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SERNANP), las universidades de Leeds, Brescia y Wageningen. El proyecto contó con financiamiento de los Fondos Newton, FONDECYT, WWF, GIZ y USAID.

### Supervisión, una oportunidad de acceder a mercados sostenibles

Al supervisar los recursos forestales no maderables, como el aguaje, el OSINFOR verifica la existencia de las palmeras en un área de manejo, tomando como referencia una muestra previamente definida. Con el uso de drones y el plugin de detección, ahora es posible ampliar la superficie evaluada y contar con un registro más completo del recurso. Durante la supervisión, también se verifica que la recolección del aguaje se realice sin talar las palmeras, mediante el método de escalamiento con subidores. Para ello, se evalúan indicios como los caminos de acceso a las plantas, la presencia de campamentos dentro del área de manejo y los restos de racimos cosechados. Asimismo, se analiza el balance entre la cantidad de fruto extraído y su movilización, a fin de asegurar la trazabilidad y el aprovechamiento sosteni-

ble del recurso. De manera complementaria, se revisa la documentación y se verifica el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los titulares. Esto incluye la ejecución de actividades silviculturales (eliminación de lianas, sogas y bejucos), el establecimiento y mantenimiento de linderos para proteger el área, la implementación de medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales, y el uso de guías de transporte para la movilización de los recursos.

La aprobación de la supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones por parte de los productores que recolectan aguaje bajo criterios de sostenibilidad, lo que respalda su buen desempeño en el manejo del recurso. Esta información se registra en el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (SIGOSFC), disponible en la web, y puede ser consultada por compradores interesados en verificar los estándares de sostenibilidad y trazabilidad de los productos forestales.

Según el SIGO, hasta diciembre de 2025, el OSINFOR ha realizado 35 supervisiones a concesiones forestales y permisos en comunidades nativas donde se aprovecha el fruto del aguaje, una de ellas incorporó el uso de tecnología. Y para este año se ha planificado efectuar 13 procesos de fiscalización en estos tipos de títulos habilitantes.

Médicos del INSN San Borja:

# LOGRAN RECUPERAR NIÑO HERIDO EN NUEVA CAJAMARCA

Luego de 22 días de hospitalización, de los cuales diez estuvo en la Unidad de Cuidados Intensivos de Neurocirugía, el menor de iniciales A. P. C., de 5 años, fue dado de alta del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. El niño ingresó al instituto tras sufrir un grave accidente de tránsito ocurrido en Nueva Cajamarca, región San Martín. Debido a la complejidad de sus lesiones fue evacuado por vía aérea el 25 de enero desde la ciudad de Moyobamba e ingresó por el servicio de Emergencia, donde recibió atención inmediata por un equipo médico altamente especializado.

El menor presentó politraumatismo por accidente de tránsito, traumatismo encefalo craneano severo: contusión hemorrágica temporoparietal derecha, lesión axonal difusa, contusión pulmonar bilateral, fractura de fémur derecho. Durante su estancia en UCI permaneció en ventilación mecánica y bajo monitoreo permanente. Como parte del manejo especializado, fue atendido con equipos de alta tecnología,



entre ellos el doppler intracraneal, técnica ultrasonográfica que permitió estudios ecográficos bidimensionales del cerebro en tiempo real, y el sistema de monitoreo cerebral Masimo, que contribuyó a una anestesia general más

segura. Asimismo, fue sometido a cirugía de reducción y osteosíntesis de fractura femoral, y continuará con terapias físicas como parte de su proceso de rehabilitación. Gracias al trabajo articulado de neurocirujanos, intensivistas, traumatólogos, anestesiólogos, enfermeras, técnicos de enfermería y terapeutas, el menor evolucionó favorablemente hasta alcanzar las condiciones para su alta médica.

En el marco de su política de humanización, el INSN San Borja, brindó acompañamiento permanente a la familia durante este difícil proceso y garantizó la gratuidad de la atención médica mediante el Seguro Integral de Salud (SIS).

El tío paterno del menor, Giancarlo Pérez Rodríguez, permaneció en el albergue hospitalario los días de internamiento en UCI y posteriormente acompañó a su sobrino en el área de hospitalización de Neurocirugía.

El pequeño retornó a su casa donde continuará su recuperación bajo seguimiento médico por consulta externa.

Al no haber alcanzado las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por Sunedu, tres instituciones se verán obligadas a cerrar definitivamente y a asegurar el traslado de sus alumnos o la continuidad de sus estudios.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria informó que tres universidades del país tendrán que cerrar de manera definitiva en marzo de 2026, tras no haber alcanzado las condiciones mínimas establecidas en la Ley Universitaria. Si bien el proceso de clausura será gradual, cada casa de estudios está obligada a asegurar que los estudiantes puedan continuar y culminar su formación académica, todo ello bajo la supervisión del ente regulador.

En marzo 2026. También Universidad Inca Garcilaso de la Vega y Universidad San Pedro

## SUNEDU CERRARA UNIVERSIDAD PRIVADA PUCALLPA



En la actualidad, Sunedu ha concedido el licenciamiento institucional a 101 universidades, tanto públicas como privadas. No obstante, aquellas instituciones que no superaron el proceso deberán ejecutar un cierre ordenado. Según una revisión de La República, los plazos finales para este procedimiento se extenderán entre diciembre de 2025 y abril de 2026.

¿Qué universidades cerrarán definitivamente?

**Universidad Inca Garcilaso de la Vega**

Mediante un comunicado oficial, la Universidad Inca Garcilaso de la Vega informó que el cierre de sus actividades está fijado para el 3 de marzo de 2026, en cumplimiento del Oficio N.º 00043-2024-DS-DIRESU-UV.

En el documento se detalla que los programas de pregrado y posgrado continuarán desarrollándose hasta esa fecha, conforme al Reglamento del Proceso de Cese de Actividades de Universidades y Escuelas de Posgrado aprobado por Sunedu.

Según la información publicada en el portal oficial de la Sunedu, la Universidad San Pedro tiene como fecha límite de cese el 9 de marzo de 2026. Cabe precisar que esta casa de estudios no cuenta con un plazo máximo para el otorgamiento de grados académicos y títulos profesionales.

**Universidad Privada de Pucallpa (UPP)**

La Universidad Privada de Pucallpa dejará de operar de manera definitiva el 2 de marzo de 2026. Tras la denegatoria de su licenciamiento mediante la Resolución N.º 106-2019-SUNEDU/CD, la institución obtuvo una ampliación excepcional; sin embargo, deberá cerrar al no cumplir con las condiciones básicas de calidad, especialmente en aspectos de infraestructura y estructura institucional.

¿Qué pasará sus alumnos? Los alumnos de universidades que cierran o cuya licencia fue denegada no perderán los estudios realizados. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria asegura un proceso de cese ordenado, que contempla la posibilidad de trasladarse a universidades licenciadas mediante convenios o culminar la carrera en la propia institución dentro de un plazo máximo de dos años. Además, los grados y títulos emitidos mantienen su validez.

ONPE, como parte del acercamiento del sistema electoral

# INSTALARÁN MESAS VOTACIÓN EN POBLADOS DE ALTO AMAZONAS

La ONPE, a través de su Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Alto Amazonas, informó que, por primera vez, se instalarán mesas de votación en los distritos de Balsapuerto, Jeberos, Barranca, Cahuapanas y Pastaza, ubicadas en las provincias de Alto Amazonas y Datén del Marañón, región Loreto, como parte de la organización de las Elecciones Generales 2026. Esta medida permitirá que los ciudadanos de estas zonas alejadas puedan ejercer su derecho al voto en su propia jurisdicción, fortaleciendo la participación electoral en comunidades de difícil acceso.

Al respecto, el jefe de la ODPE Alto Amazonas, Adolfo Ostos Olortegui, señaló que esta acción forma parte del compromiso institucional de la ONPE de acercar el proceso electoral a las poblaciones más alejadas y reducir las brechas de acceso al voto, "Con la instalación de mesas de votación en Balsapuerto, Jeberos, Barranca Cahuapanas y el Pastaza, los ciudadanos ya no tendrán que recorrer largas distancias para cumplir con su deber cívico, lo que contribuirá a una mayor participación electoral", manifestó.

En el Centro Poblado de Nueva Vida en el distrito de Balsapuerto, se habilitará un local de votación en la Institución Educativa Nueva Vida, destinada a 492 electores. Asimismo, en la Comunidad Nativa de Bettel en el distrito de Jeberos, se instalará una mesa de votación para 236 electores, permitiendo que los ciudadanos de esta jurisdicción ya no tengan que desplazarse hasta la ciudad para ejercer su derecho al voto, pues forman parte de los lugares más alejados de nuestra selva amazónica, beneficiando a electores de nueve centros poblados más, ubicados en la provincia de Datén del Marañón perteneciente a la ciudad de Alto Amazonas.

La ONPE informó que, como parte de la preparación para las Elecciones Generales 2026, se desarrollarán acciones de información y capacitación dirigidas a los actores electorales de estas localidades, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral.



El horario de atención es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

El horario de atención es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



En la ruta Manaos Iquitos - Yurimaguas - Tarapoto

# Mil tons/mes de carga moviliza Brasil por Puerto de Yurimaguas

Lima, feb. 18. Como parte de la agenda de inserción competitiva en los mercados internacionales el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) lideró un encuentro entre entidades nacionales y del Brasil, lo que permitió explorar las oportunidades que ofrece el comercio transfronterizo entre ambos países con un mejor aprovechamiento de los corredores interoceánicos. Preciso que por el lado brasileño participó la Asociación Pan Amazonia, que agrupa a más de 200 empresas de ese país. "Esta es una muestra concreta de lo que podemos hacer juntos, si es que tenemos

el norte claro, establecemos una agenda de trabajo y plasmos como objetivo un fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales bilaterales", sostuvo la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera. Misión empresarial Este encuentro es resultado de la Misión Logística y Comercial realizada en Manaos en 2025, y bajo el marco de la Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior al 2040, que promueve la reducción de brechas logísticas y la mayor participación de las regiones amazónicas en el intercambio comercial con el mundo. Durante esta reunión se re-

saltaron las potencialidades y fortalezas en el corto, mediano y largo plazo para el envío de productos peruanos a Brasil, entre ellos del agro (frutos secos, cacao y derivados, naranjas y arándanos), pesca (camarones, langostinos congelados, filetes congelados de trucha), y manufacturas (plástico, neumáticos, placas de láminas de polietileno). Fortalecimiento del comercio La reunión, celebrada en la sede del Mincetur, permitió a los empresarios brasileños —de sectores como telecomunicaciones, logística, agrícola, hidrocarburos y turismo— conocer sobre las acciones impulsadas por el Perú para fortalecer la Interoceánica Sur y la Multimodal Amazonas Norte, corredores que conectan al país con Brasil, con el objetivo de lograr que los estados fronterizos brasileños puedan usar esta infraestructura para acceder a los puertos peruanos. "Las industrias de Manaos dependen de las importaciones del Asia. Estas llegan a través del canal de Panamá. Una oportunidad logística sería que llegasen por el Océano Pacífico, mediante los


puertos de Perú, carreteras y ríos amazónicos. Reduciría mucho el tiempo y el costo", sostuvo el director ejecutivo de Pan Amazonia, Belisario Arce. Proyectos piloto En otro momento, se presentaron los avances y resultados de proyectos piloto de comercio con Brasil. En el norte del país, se facilitó la importación de torta de soja proveniente del estado de Roraima, a través de la vía Manaos Iquitos - Yurimaguas - Tarapoto, para el comercio interno.

A partir de marzo, se realizarán envíos regulares de 1,000 toneladas mensuales, adelantó. Mientras que, en el sur del país, se facilitó la importación de carne de cerdo proveniente del estado de Acre; y se viene explorando el traslado de soja en camiones con carga contenedorizada. Esta propuesta se viene trabajando con IIRSA Sur, Tisur y la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.


El encuentro, liderado por la ministra Teresa Mera, contó con la participación del director ejecutivo de Pan Amazonia, Belisario Arce, el viceministro de Comercio Exterior, César Llona, además de representantes de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), la Autoridad Portuaria Nacional (APN), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa). También participaron ejecutivos empresariales peruanos vinculados al sector comercio exterior, como el primer vicepresidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Rafael del Campo, el gerente general de Concesionaria Puerto Amazonas (Copam), Adolfo Carrasco, la gerente general de IIRSA Sur, Carina Blanco, el CEO de Puerto de Paita, Eduardo Cerdeira, y el gerente general de Logística Intermodal del Perú, Eduardo Villacorta, entre otros. Cabe mencionar que Pan Amazonia es una organización no gubernamental, con sede en Manaos, que promueve la integración y cooperación de las regiones de la Amazonia. Actualmente, está compuesta por más de 200 empresas brasileñas. (FIN)NDP/SDD/JJN JRA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI**  
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU  
 Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440818 Cel.990685564  
 www.ccpu.org.pe E-mail: ccpuucayali@ccpu.org.pe



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 y de conformidad con el artículo 36° del Estatuto Institucional convoca a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a todos los miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

**Agenda:**

- 1.- Informe del Comité de Fiscalización periodo 2025
- 2.- Elección del Comité de Fiscalización 2026 - 2027

**Fecha :** Sábado, 28 de febrero del 2026  
**Hora :** Primera citación 10:00 am,  
 Segunda citación 10:30 am.  
**Modalidad:** PRESENCIAL  
**Lugar :** Local Institucional del CCPU 2do piso.  
**Dirección :** Pasaje José Martí 137-139

**NOTA:** De conformidad con lo dispuesto por el Art.25° del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES. Asimismo, en cumplimiento del artículo 31° del Estatuto Institucional, se estará publicando el listado de los miembros hábiles en secretaría del colegio antes de la primera citación. Se recomienda ponerse al día con sus pagos.

**CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA**  
 DECANO

*"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"*

**Jorge Abraham Isla Maldonado**  
**ABOGADO**  
 REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

 jorgeabraham19@hotmail.com    Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"  
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com    Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201  
 Jorge AbrahamIsla Maldonado    BANDA DE SHILCAYO

**VUELOS DIARIOS**  
**Pucallpa - Contamana**



**Contactanos :**  
 PUCALLPA  
 Wander Coral : 981 908 849  
 CONTAMANA  
 Eleazar Alva : 941 897 361



**LLP Abogados & Asociados**

*Luis Antonio León Pina*  
**ABOGADO**

950652088  
 (061)639954  
 Casilla Elec. N° 71677  
 luchopaz422@hotmail.com  
 JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

**ANUNCIE VENDA MAS**

**918684169**

**DIARIO AHORA**

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO**  
**AL CELULAR : 942425491**



Se realiza 19 y 20 de febrero

## Megaferia MTPE ofrece 6 mil puestos de trabajo formales

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) invita a su prestigioso medio de comunicación al inicio de la Megaferia del Empleo que en esta oportunidad promueve 6 000 puestos laborales formales que serán ofrecidas por más de 100 empresas. La convocatoria está dirigida a personas mayores de 18 años con y sin experiencia laboral. Entre las vacantes, hay 326 ofertas de empleo

para personas con discapacidad y 706 puestos para adultos mayores.

El objetivo de esta convocatoria laboral es promover el empleo formal a la ciudadanía y garantizar que las personas obtengan beneficios como seguro social, CTS y vacaciones pagadas. Cabe precisar, que el año pasado se logró la inserción laboral de 27 472 personas.

Lima, feb. 18. La reglamentación publicada por el MEF establece las reglas para que los trabajadores puedan elegir billeteras digitales como medio de pago de sus haberes, reforzando la inclusión financiera y modernizando las obligaciones laborales.

Recientemente el Gobierno aprobó el Reglamento de la Ley N° 32413, que habilita el uso de billeteras digitales para el pago de haberes y otras obligaciones laborales, mediante el Decreto Supremo N° 011-2026-EF, publicado el 6 de febrero de 2026. La referida Ley había sido publicada el 12 de julio de 2025 y se encontraba pendiente la emisión de su reglamentación.

Como se recuerda, la finalidad de la Ley es que se amplíe el alcance del uso de las herramientas financieras inclusivas y que se promueva la inclusión financiera, de forma eficaz y eficiente.

En este sentido, el uso de las billeteras digitales reduce el cierre de brechas de acceso financiero, mejora la competitividad, aprovecha el avance tecnológico y la transformación del sistema bancario, refuerza el desarrollo de las fintech e incentiva una economía formal.

Al respecto, Carlos Cadillo Angeles, socio de Miranda & Amado Abogados, señala que esta medida genera beneficios tanto para empleadores como para trabajadores.

“Desde la perspectiva de los empleadores, se aprovechan las nuevas tecnologías para realizar pagos digitales masivos y se reduce la carga operativa asociada a la apertura de cuentas de haberes y a los pagos laborales. En el caso de los trabajadores, se pone a su disposición una herramienta que permite recibir de manera más rápida sus remuneraciones y beneficios, promoviendo además su inclusión financiera y el acceso a productos crediticios acordes con su perfil de riesgo”, explica el abogado laboralista.

¿Qué cambia en las normas sobre el pago de remuneraciones?

El Decreto Supremo N° 011-2026-EF modificó el Decreto Supremo N° 001-98-TR (Normas reglamentarias relativas a obligación de los empleadores de llevar Planillas de Pago), para actualizar el uso de los medios de pago que pueden ser elegidos en el ámbito laboral.

# Aprueban uso de las billeteras digitales en la relación laboral

Así, con la modificación, Carlos Cadillo detalla que se establecen 3 supuestos.

Primero, al inicio de la relación laboral, el trabajador tiene 10 días hábiles para comunicar el nombre de la empresa del sistema financiero o Empresa Emisora de Dinero Electrónico (EEDE) elegida y, de ser el caso, el número de la cuenta.

Segundo, si el trabajador no realizara dicha comunicación, el empleador podrá efectuar el pago de la remuneración en dinero, en cualquier empresa del sistema financiero donde se ubique el centro laboral en el que preste servicios el trabajador.

Tercero, durante la vigencia de la relación laboral, el trabajador podrá comunicar al empleador, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes correspondiente al pago de la remuneración, el cambio de la empresa del sistema financiero o EEDE y la indicación del número de cuenta.

Como disposición aparte, se señala que dicha libertad del trabajador para elegir se aplica progresivamente a los trabajadores del Sector Público, cualquiera sea su régimen, sin restringir ni condicionar dicho derecho, conforme a lo que disponga el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Tesoro Público.

Cadillo añade que “La modificación establece que cualquier acto de injerencia del empleador en la libre elección del trabajador sobre el medio de pago será considerado como infracción muy grave sancionable por la inspección del trabajo. Como se trata de una nueva infracción, se deberá realizar un cambio en la tabla de infracciones, mediante la publicación de una norma que modifique el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.”

Asimismo, la modificación precisa que el pago de la remuneración se acredite con la boleta de pago firmada por el trabajador o con la constancia respectiva, cuando aquél se haga a través de terceros, sin perjuicio de la entrega de la boleta co-



rrespondiente o mediante el empleo de tecnologías de la información y comunicación.

En los casos en que el pago de la remuneración se realice a través de las empresas del sistema financiero o EEDE, el pago se acreditará con la constancia de abono en la cuenta a nombre del trabajador.

¿Cómo funcionarán las billeteras digitales para el pago de haberes?

Por otro lado, el Decreto Supremo N° 011-2026-EF aprobó el Reglamento de la Ley que habilita la billetera digital para percibir el pago de haberes y otras obligaciones laborales. Como parte de sus disposiciones, se crean principios específicos. El socio de Miranda & Amado Abogados destaca 2 de ellos:

El principio de “Libre e informada elección del trabajador”, por el cual este tiene derecho a decidir, de manera libre e informada, la cuenta en la que desea recibir sus haberes y otras obligaciones laborales, pudiendo optar por una cuenta en una empresa del sistema financiero o en una EEDE.

El principio de “Oportunidad e integridad”, según el cual el pago de haberes y otras obligaciones laborales deben ser abonados en los plazos establecidos por la normativa aplicable y acreditarse en su totalidad.

Adicionalmente, el Reglamento también establece que reglas para la operatividad, seguridad y adecuada supervisión de las billeteras digitales.

Como aspectos pendientes de regulación adicional, se señala que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones establece los límites operativos, a fin de garantizar el pago íntegro y oportuno de los haberes y otras obligaciones laborales, la seguridad de las operaciones, la prevención de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como la promoción de la inclusión financiera.

Además, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implementará las adecuaciones necesarias en la Planilla Electrónica.

¿Las billeteras digitales pueden ser embargadas?

Cabe recordar que la Ley precisó que la billetera digital está sujeta a las mismas reglas sobre límite de embargabilidad de la remuneración y su garantía como obligación alimentaria.

En este sentido, de acuerdo con el artículo 648, numeral 6 del del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil, las remuneraciones son inembargables cuando no excedan de 5 Unidades de Referencia Procesal (2,750 soles para el 2026); pero, el exceso es embargable hasta una tercera parte.

No obstante, cuando se trata de garantizar obligaciones alimentarias, el embargado procederá hasta el 60% del total de los ingresos, con la sola deducción de los descuentos establecidos por ley. (FIN) NDP / MDV



**¡VUELE LOS DOMINGOS!**

PUCALLPA ➔ ATALAYA  
TARAPOTO ➔ PUCALLPA  
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483  
SAETAPERU.COM

**¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!**

SOBRES DESDE

s/ 8\*

PAQUETERÍA DESDE

s/ 2.5\* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS | 923 903 967 TARAPOTO | 942 977 805 PUCALLPA

\*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

**LA CHACRA DEL CHATO**

**Domingos y Reservas al:** 942621976  
Km 6 - Shirambari 996564205

Chayta Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Sudado de Doncella, Chacra Mixta

Y de sus manufacturas como manteca de cacao de acidez media, grasa de cacao y polvo de cacao

# 2025 registró mayores ventas de cacao (16.1%)

Lima, feb. 18. El Perú se posicionó, junto con Colombia, como la economía con mayor dinamismo en sus exportaciones no tradicionales en América Latina durante el año pasado, informó hoy el Banco Central de Reserva (BCR).

Resaltó que los envíos de este tipo de bienes avanzaron 14.4%, en cada caso, frente al año previo. Este resultado superó al de otras principales economías latinoamericanas, como México (9.3%), Brasil (3.8%) y Chile (1.7%). En los últimos cinco años, estas exportaciones crecieron a una tasa promedio anual de 9.8%, agregó.

Subrayó que este desempeño fue impulsado principalmente por el mayor dinamismo de los envíos agropecuarios —en especial frutas—, así como por el crecimiento



de los sectores textil, químico y siderometalúrgico.

## Sector agropecuario

Detalló, que las exportaciones no tradicionales agropecuarias sumaron 12,631 millones de dólares en el 2025, lo que representó un creci-

miento anual de 13.7%.

Este resultado se explicó por el incremento del volumen exportado en 25%, impulsado por las mayores exportaciones de frutas, como paltas (35.1%), uvas (28.6%), arándanos (14.7%), mangos

41.8% y granadas (36.5%), así como por sus presentaciones congeladas (98.4%). Adicionalmente, se registraron mayores ventas de cacao (16.1%) y de sus manufacturas como manteca de cacao de acidez media, grasa de cacao y polvo de cacao, favorecidas por los elevados precios internacionales, agregó.

Precisó que solo en diciembre, las exportaciones agropecuarias ascendieron a 1,442 millones de dólares, registrando un crecimiento interanual de 8.8%.

## Envíos textiles

El BCR precisó que las exportaciones textiles sumaron 1,732 millones de dólares, con un crecimiento de 5.8% respecto al año previo. En términos de volumen, se reportó un incremento de 4.8%.

Destacaron los mayores envíos de prendas de vestir de algodón a Estados Unidos (principalmente polos monocromáticos), tejidos de algodón a Colombia y pelo fino de alpaca a Italia. (FIN) NDP/SDD/JJN

## Y tratamiento

# Ofrecen 1300 becas para prevención consumo de drogas



Lima, feb. 17. La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), inició el primer bloque 2026 del Programa Formación Devida, con la convocatoria a más de 1300 becas gratuitas para cursos certificados orientados a fortalecer la prevención y el tratamiento del consumo de drogas en el país.

“Estamos ofreciendo becas gratuitas a nivel nacional para profesionales de salud, educación y del ámbito comunitario. Las cuales han sido entregadas desde el 2012, y son más de 15 000 profesionales capacitados”, expresó la coordinadora de Formación Devida, Ericka Candio.

El primer bloque contempla cursos virtuales, sincrónicos y autoinstructivos, con duraciones que van desde las tres hasta las ocho semanas, según la especialidad. Las capacitaciones inician en marzo y abordan contenidos vinculados con la intervención comunitaria, la prevención en entornos educativos y el tratamiento integral del consumo de drogas desde la atención primaria de salud.

En el ámbito comunitario, los cursos están orientados a la formación de gestores comunitarios, facilitadores y servidores públicos de gobiernos locales, con énfasis en la planificación de acciones preventivas y la intervención con poblaciones en riesgo.

En el ámbito educativo, la pro-

puesta incluye cursos sobre habilidades socioemocionales, orientación familiar, prevención de la violencia y detección de factores de riesgo en adolescentes escolares. En tanto, el ámbito de salud considera capacitaciones especializadas para profesionales que intervienen en prevención, tratamiento, adherencia terapéutica y reinserción social.

A través del Programa Formación Devida, la institución fortalece el trabajo articulado con actores locales y sectores estratégicos, contribuyendo a entornos más seguros y a la reducción de la exposición de las familias al consumo de drogas y a economías ilícitas vinculadas al narcotráfico.

Las inscripciones para el primer bloque estarán abiertas durante el mes de febrero y se realizan a través de la plataforma digital <https://sistemas.devida.gob.pe/becas>. Para consultas, se encuentran habilitados los canales de atención vía WhatsApp, diferenciados por ámbito formativo, en horario de oficina.

Con esta iniciativa, Devida amplía el acceso a formación especializada y refuerza las capacidades de quienes trabajan directamente con la población, promoviendo alternativas de desarrollo, prevención efectiva y mejores oportunidades de vida para más familias peruanas. (FIN) NDP/KGR

## Son de última generación

# Hospital Almenara incorpora 42 equipos al área de cardiología

Lima, feb. 18. El Hospital Guillermo Almenara, uno de los principales centros de alta complejidad del país, incorporó 42 equipos de última generación para optimizar la atención cardiológica y reducir significativamente los tiempos de espera.

El nuevo equipamiento incluye 12 ecocardiógrafos de alta resolución y 30 equipos Holter de última generación, lo que permitirá reducir el tiempo de espera, agilizando así el diagnóstico de arritmias y otras patologías cardíacas.

El doctor Gerald Levano, jefe del Servicio de Cardiología, explicó que esta incorporación se logró mediante con-

venios marco y específicos con universidades, lo que permitió acceder a tecnología de punta sin costo alguno para la institución.

“Con los nuevos equipos Holter podremos detectar de manera más oportuna arritmias complejas. Asimismo, los ecocardiógrafos brindan imágenes de alta definición fundamentales para el diagnóstico de enfermedades valvulares, coronarias y de la función sistólica”, señaló.

Diagnóstico temprano e intervención oportuna. Con este moderno equipamiento se realizarán exámenes de diagnóstico más precisos, como la identificación inmediata de defectos car-



díacos complejos, de tal manera que las arritmias o fallas valvulares serán derivadas rápidamente a la sala de hemodinámica para intervenciones oportunas.

El gerente de la Red Prestacional Almenara, Christian Miranda, indicó que la incorporación de estos equipos tecnológicos está destinada a potenciar el Departamento de Cardiología del hospital, considerado uno de los referentes más importantes de América Latina.

Miranda subrayó que estos equipos se obtuvieron gracias a un convenio estratégi-

co con la Universidad Wiener. “La adquisición se ha logrado sin que le cueste un solo centavo a la institución. Es el resultado de alianzas con las instituciones educativas que ponen la tecnología de punta al servicio directo del paciente”, señaló.

La incorporación de estos modernos equipos se enmarca en el fortalecimiento de la atención primaria, el incremento de la producción asistencial y la transformación digital, impulsados por la gestión del presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho. (FIN) RAI JRA

# Alfabetizan en Tambos a mujeres de zonas rurales

Lima, feb. 17. La educación no solo abre las puertas al conocimiento, sino que también transformará la vida de más de 250 mujeres de centros poblados alejados, quienes culminarán su formación educativa alternativa con las clases de alfabetización que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional PAIS, brindará en coordinación con CARE Perú en los tambos de seis regiones.

El lanzamiento de las sesiones educativas se hizo en el tambo San José de Apata, ubicado en la provincia de Jauja, región Junín, donde 50 mujeres y adultas mayores fortalecerán sus habilidades de lectura y escritura, herramientas clave para su desarrollo personal. Asimismo, pobladoras de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, La Libertad y San Martín participaron de manera virtual.

Las clases de alfabetización forman parte de las acciones de la iniciativa CebaTambo, que el programa PAIS impulsa para que mujeres que, por distintos motivos no pudieron acceder o concluir su educación básica, aprendan a leer y escribir con talleres dinámicos y metodologías adaptadas a su realidad que docentes de CARE Perú brindarán a través de siete módulos en los tambos.

Al finalizar las sesiones, las estudiantes serán certificadas por el Ministerio de Educación (Minedu) para que continúen su formación educativa básica.

Todas las sesiones, además de ser gratuitas, se desarrollarán en los tambos aprovechando su conexión a internet, los equipos de cómputo y que cuentan con materiales para que las personas no salgan de sus comunidades ni realicen largos despla-

zamientos.

## Vacaciones útiles

Durante la actividad también se celebró la clausura de los talleres de vacaciones útiles, que el programa del Midis brindó a 50 estudiantes de primaria y 10 de secundaria. Ellos llevaron sesiones de teatro, oratoria, actuación y clases de inglés, en un trabajo articulado con el municipio distrital de Apata, la escuela de teatro de Jauja y la I.E. San Martín de Porres. De igual forma, los menores recibieron buzos, útiles escolares y obsequios a cargo de la parroquia del distrito. Mientras que la población en general participó en talleres de primeros auxilios y recibió información útil sobre las bajas temperaturas y el control biológico de plagas en los cultivos de papa.

Esta acción conjunta reafirma el compromiso del Estado de garantizar el derecho a



la educación en las zonas más alejadas del Perú, donde las brechas de acceso a la educación aún representan un desafío. Los tambos, además, se consolidan como es-

pacios de inclusión y oportunidades, promoviendo no solo el aprendizaje, sino también la autoestima y el empoderamiento femenino. El programa PAIS tiene 27

tambos en Junín y 519 en 22 regiones. El trabajo articulado con CARE Perú y los talleres de alfabetización empezaron en 2023. (FIN) PTM/JOT

## Con servicios gratuitos Sunarp:

# Protegen inmuebles con inmovilización de partidas y alertas



Lima, feb. 18. La Sunarp brinda al usuario dos servicios gratuitos: Alerta Registral y la Inmovilización de Partida con aviso electrónico gratuito, los cuales sirven para proteger el derecho de propiedad frente a personas mal intencionadas que buscan despojar de sus bienes a legíti-

mos propietarios.

El servicio gratuito de la Sunarp continúa posicionándose como un aliado estratégico de la ciudadanía al brindar una herramienta digital moderna y confiable que fortalece la prevención del fraude registral y contribuye activamente a la protección del pa-

trimonio de los peruanos.

El servicio permite al ciudadano, mediante una sola suscripción, recibir avisos por correo electrónico o mensajes de texto en su teléfono móvil sobre: La presentación de títulos en trámite vinculados a una partida registral afiliada.- La emisión de publicidad registral en formato físico, con firma electrónica o a través de un agente automatizado. El acceso al contenido de la partida afiliada mediante el servicio "Conoce Aquí".

Para afiliarse al servicio alerta registral, solo es necesario ingresar al portal institucional de la Sunarp desde cualquier dispositivo electrónico conectado a Internet, brindar algunos datos generales, tales como el correo electrónico y el número de teléfono móvil en los que recibirá las comunicaciones y tener a la mano el número de las partidas registrales sobre las que desee mantenerse informado.

Además, se debe indicar la oficina registral y el tipo de registro al que pertenecen tales partidas (predios, jurídicas, vehicular) y, en el caso del registro de mandatos y poderes, el nombre de la persona y, cuando corresponda, el número de la partida regis-

tral.

El servicio de Alerta Registral, es gratuito, se brinda indefinidamente y puede ser cancelado en cualquier momento por el propio afiliado. Inmovilización de Partida con aviso electrónico gratuito

Además, la Sunarp tiene implementado el servicio gratuito de Inmovilización de Partidas con aviso electrónico en el Registro de Predios. Este permite al dueño de una casa, departamento o terreno colocar "un candado" de manera voluntaria y temporal sobre la partida donde está inscrita su propiedad, inmovilizándola a fin de impedir que personas inescrupulosas realicen transferencias, cargas o gravámenes en ésta.

Pero, ¿en qué casos se recomienda inmovilizar un inmueble? Se recomienda hacerlo cuando, por motivos de trabajo, estudios u otros, el propietario tiene que ausentarse de su ciudad por un tiempo prolongado.

También se recomienda inmovilizar un predio cuando se tiene dos o más propiedades y solo se va a ocupar una de ellas.

Según la Sunarp, ello no imposibilita que cualquier persona que no piensa transferir

su predio también pueda solicitar la inmovilización de su propiedad.

En ese sentido, la Sunarp detalla las vías para solicitar la inmovilización de la partida ante un posible fraude registral, en la Directiva N° 01-2022-SDNR-DTR, cuya actualización ha sido aprobada por Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 080-2025-SUNARP/SN.

¿Cómo realizar el trámite gratuito?

La inmovilización de partida con aviso electrónico es gratuita y puede solicitarla el titular del predio. En el caso que sea una sociedad conyugal, cualquiera de sus integrantes podrá solicitarla.

Se solicita de manera presencial mediante formato de la Sunarp. Su registro genera un aviso electrónico vinculado a la partida registral y el trámite se realiza presentando los siguientes documentos: - Solicitud de inscripción de título (formulario de distribución gratuita disponible en la oficina registral), debidamente llenado y firmado por el presentante (persona que realiza el trámite en la Sunarp). - El formato de inmovilización de partida con aviso electrónico, que se descarga

de la web de la Sunarp, debidamente llenado y suscrito. Dicho formato contiene, entre otros, la declaración jurada del titular registral, en el sentido que el predio sobre el cual se solicita la inmovilización no ha sido transferido o se encuentra con carga o gravamen voluntario, no inscrito, de fecha cierta anterior a la presentación de la solicitud de inmovilización.

Plazo de calificación: 7 días hábiles contados a partir del día siguiente de su presentación.

¿Por cuánto tiempo se puede inmovilizar una partida?

La inmovilización tiene una vigencia máxima de 10 años, contados desde el día de su presentación en el Registro de Predios. También se podrá solicitar por un plazo menor. La inmovilización caducará de pleno derecho al cumplirse el plazo establecido.

Dato: En el 2025 se afiliaron a la Alerta Registral 220 569 partidas registrales, cifra que supera en un 50% a las 147 167 afiliadas durante el 2024. El 2025 se inmovilizaron, con aviso electrónico, un total de 9 274 partidas, un 95% más que las 4 746 inmovilizadas en el 2024. (FIN) DOP/RRC/JRA

Con música y alegría desbordante

# Carnaval de Rioja conquista Tarapoto

Tarapoto, feb. 18. El Carnaval Riojano tomó esta semana la Plaza de Armas de la ciudad de Tarapoto con la fuerza de su música, sus diablos danzantes y la alegría desbordante de un pueblo que celebra su identidad amazónica sin reservas.

La presentación, encabezada por la delegación cultural de la Municipalidad Provincial de Rioja, convirtió el corazón de Tarapoto en un escenario de integración regional, donde el color, el agua y la tradición se fundieron en una sola expresión colectiva. Esa misma energía festiva se traslada ahora a Yurimaguas, ampliando el abrazo cultural de Rioja más allá de sus fronteras y reafirmando su vocación de compartir lo propio con orgullo.

Rioja, conocida como la tierra de los sombreros de paja y el bombonaje, no solo preserva sus costumbres: las vive intensamente cada febrero, cuando se convierte en epicentro de una de las cele-

braciones más vibrantes del nororiente peruano. En esta ciudad del Alto Mayo, el carnaval es mucho más que una festividad; es memoria viva, herencia ancestral y afirmación cultural. La tradición, cuyo origen etimológico se remonta al término latino carnevale, encuentra en la Amazonía peruana una expresión auténtica que ha resistido el paso del tiempo sin perder su esencia.

La historia oral recuerda que, en el siglo XIX, mujeres negras y zambas aguardaban a los transeúntes con mates llenos de agua para lanzarlos si no recibían una moneda. Aquel gesto pícaro y simbólico representaba purificación y alegría compartida. Hoy, esa costumbre pervive en el tradicional "bautizo" con agua bendita, acto que marca el inicio oficial del carnaval y renueva el vínculo entre comunidad, memoria y celebración.

## Colorido pasacalle

Durante la reciente presen-

tación en Tarapoto, más de cien diablos recorrieron la plaza en un pasacalle que convocó a familias enteras. La delegación, impulsada por el alcalde Jubinal Nicodemos Flores, forma parte de una estrategia de promoción que busca posicionar al Carnaval Riojano como una de las grandes fiestas amazónicas. La respuesta del público confirmó que la identidad también se contagia cuando se comparte.

Entre los personajes centrales destaca el Ño Carnaválón, figura simbólica que recorre los barrios tradicionales acompañado de pandillas, bombos y comparsas que marcan el pulso festivo. Barrios emblemáticos como Quinapata, Consuelo y Cascayunga se convierten en escenarios donde lo religioso y lo profano conviven bajo la protección del Santo Cristo de Bagazán, símbolo espiritual profundamente arraigado en la devoción local.

El carnaval también tiene sa-



bor. El juane de avispa, preparado según recetas heredadas de generación en generación, es parte esencial de la experiencia, junto a los tamales y el tradicional traguito de tangarana que acompaña las noches interminables de música y danza. Cada elemento, desde la gastronomía hasta el desfile de reinas, refuerza el sentido de pertenencia y la continuidad cultural.

Del 18 al 25 de febrero, con

día central el 22, el tradicional Reventonazo reunirá a todos los barrios en una sola celebración popular. La seguridad estará garantizada gracias al trabajo articulado entre la municipalidad, la Policía Nacional, Serenazgo, las Rondas Campesinas y diversas organizaciones locales, asegurando que la fiesta se viva con orden y tranquilidad. El Carnaval Riojano no es solo un evento en el calendario festivo: es la manifestación

de un pueblo hospitalario y orgulloso de sus raíces. Es la prueba de que la cultura no se negocia ni se diluye, sino que se fortalece cuando se comparte. Si febrero sorprende al viajero con ganas de alegría auténtica y tradición viva, Rioja lo recibirá con los brazos abiertos, su agua bendita y un carnaval que no se observa desde la distancia, sino que se siente y se vive en comunidad. (FIN)



## En Amazonas:

# Condenan salvaje ataque de madre a su menor hijo

Amazonas, feb. 17. Un indignante caso de violencia contra un menor ha generado profunda conmoción en la comunidad de Sawi Entsa del centro poblado Tayuntsa, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. Una madre fue detenida tras ser acusada de agredir brutalmente a su hijo, a quien habría mordido y colocado el pie en el cuello en un presunto intento de asfixia.

La dramática escena fue grabada por una de las hermanas del menor, quien entre llanto y evidente temor registró lo sucedido mientras permanecía escondida, lo que incrementó la indignación pú-

blica tras conocerse el caso. El hecho ocurrió el lunes 16 de febrero, alrededor de las 10 de la noche. Según la denuncia, la mujer castigaba al niño golpeándolo y pisoteándolo. Ante la alerta, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) Condorcanqui y la Policía Nacional del Perú de la comisaría de Nieva actuaron de inmediato.

A las 11:00 p.m., los efectivos se trasladaron hasta la comunidad de Sawi Entsa, en la jurisdicción del centro poblado Tayuntsa, distrito de Nieva, donde procedieron con la detención de la presunta agresora. Actualmente permanece en la comisaría mientras

se desarrollan las investigaciones correspondientes.

El menor afectado y sus hermanos serán sometidos a evaluaciones médicas y pericias psicológicas para determinar el impacto físico y emocional.

Asimismo, se evalúa su posible internamiento temporal en un albergue o refugio para salvaguardar su integridad.

Especialistas en derecho manifestaron que este tipo de agresión podría derivar en prisión preventiva y, de comprobarse la gravedad de los hechos, en una condena efectiva. (FIN) NHT/TMC

# Lanzan nueva variedad de maíz amiláceo INIA 625-Mayuhuayllino

Lima, feb. 17. INIA 625 - Mayuhuayllino es la nueva variedad de maíz amiláceo con alta calidad genética que ha desarrollado el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), el cual incrementará a 14 toneladas la productividad por hectáreas (ha), mejorando en más de un 100 % la rentabilidad económica del productor cusqueño.

Se trata de una nueva variedad desarrollada por el INIA mediante la Estación Experimental Agraria Andenes en el Cusco. Se caracteriza por tener tolerancia a la presencia de enfermedades como la roya común, carbón común, mancha foliar y la pudrición de mazorca causada por *Fusarium sp* y *Diplodia sp*.

Por su alto valor genético, INIA 625 - Mayuhuayllino



ofrece rendimientos potenciales de grano hasta 8.6 toneladas por ha (t/ha) y de choclo hasta 14 t/ha. Posee un ciclo vegetativo de 6.9 a 7.3 meses, menor que las variedades comerciales vigentes en el mercado, favoreciendo a la disponibilidad de cosecha en menor tiempo para los diferentes mercados. Además, esta variedad tiene buenas características agro-

nómicas, excelente calidad de mazorca y grano color blanco, ciclo vegetativo menor que los tipos vigentes en el mercado en choclo y grano, lo que permitirá al pequeño productor comercializar a nivel de exportación y a la elaboración de derivados de alta calidad.

Para su producción, el INIA ha desarrollado investigaciones de mejoramiento genéti-

co mediante selección de mazorca por surco, formación de núcleo de semilla genética, ensayos de adaptación y eficiencia en campos de productores ubicados a 3,348 y 3,496 metros sobre el nivel del mar.

Por estas características, la variedad de maíz amiláceo INIA 625 - Mayuhuayllino se constituye en una tecnología agraria, que elevará el rendimiento productivo de grano por hectárea, contribuyendo con la seguridad alimentaria y a la rentabilidad económica de los productores de la región de Cusco.

El maíz amiláceo es un cultivo andino milenario clave para la seguridad alimentaria y economía rural, destacando por su alto contenido de almidón y fibra. Es rico en vitaminas del complejo B, fósforo, potasio, hierro, calcio y zinc. Su producción registró en el 2025 un crecimiento de 45%, mientras que para la campaña 2025-2026 se espera abarcar unas 14,038 hectáreas de esta cadena de valor. (FIN) NDP/TMC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

Todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuenta.

Hebreos 4:13

Hablad verdad.

Efesios 4:25

El que camina en su rectitud teme al Señor.

Proverbios 14:2

## Ser verdadero

El Señor Jesús, quien sabe hablar con dulzura y ternura, a veces empleó palabras que nos parecen duras. Incluso trató de hipócritas a ciertos hombres religiosos. Su meta era descubrir el estado moral de ellos para que tomaran conciencia de su propia maldad.

La palabra "hipócrita" utilizada por el Señor es originaria del lenguaje teatral antiguo. Significaba "actor" y describía, por extensión, una persona que al representar un papel, mostraba un rostro que no era el suyo. La hipocresía es, pues, una mentira que puede manifestarse tanto en el comportamiento como en las palabras.

Amigos cristianos, se puede ser hipócrita sin darse cuenta de ello. Por debilidad o cobardía se corre el riesgo de mentirse a sí mismo tanto como a los demás. Jesús, quien es "la verdad" (Juan 14:6), mostró mucha energía para denunciar la hipocresía.

Evitemos pronunciar frases estereotipadas que no correspondan a nuestra convicción o a nuestro pensamiento. Seamos rectos, reconozcamos nuestros temores, dudas y debilidades. Mostrémonos tales como somos, frente al Señor y ante nuestros semejantes, sin ambigüedad ni rodeos.

Jesús, hombre perfecto a quien se le preguntaba: "¿Tú quién eres?", pudo responder: "Lo que desde el principio os he dicho" (Juan 8:25). Verdaderamente su pensamiento no iba más allá de su palabra (Salmo 17:3). Pidámosle la fuerza moral para poner en práctica lo que sabemos que es verdad.

Lectura: 2 Crónicas 3-4 - Lucas 22:47-71 - Salmo 96:1-6 - Proverbios 21:21-22

Lima, feb. 17. Luego de dos semanas, el Ministerio de Salud, a través del Minsa Móvil, desarrollará mañana, miércoles 18 de febrero, una nueva jornada de atención médica especializada y gratuita en la provincia de Purús, región Ucayali, con el fin de consolidar una estrategia sostenida en una de las zonas de frontera con mayores desafíos de acceso.

La provincia de Purús, con una conectividad aérea y fluvial, enfrenta históricamente limitaciones para acceder a servicios especializados de salud. El retorno del Minsa Móvil —estuvo el 4 de febrero— representa una respuesta concreta para disminuir listas de espera, acercar especialidades médicas de alta demanda y garantizar atención oportuna a la población de Puerto Esperanza y comunidades aledañas.

Durante la jornada se brindará atención en más de siete especialidades médicas, entre ellas pediatría, ginecología, medicina familiar, neumología, dermatología, oftalmología, otorrinolaringología y otros. Asimismo, se ofrece-

## Y gratuita en Purús Minsa Móvil brinda atención médica especializada



rán servicios de obstetricia, ecografía, entrega gratuita de medicamentos y lentes de lectura, para asegurar una atención integral.

La intervención se desarrollará bajo un enfoque inter-

cultural, respetando las características socioculturales de la población amazónica y priorizando a pueblos originarios y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad.

Con estas acciones, el Minsa Móvil se consolida como una estrategia clave para llevar servicios especializados a las zonas de frontera y reducir brechas en salud a escala nacional. (FIN) NDP/JOT

## <Receta> del Día

### Pollo Ti Pa Kay



#### Ingredientes

- 1 pechuga de pollo deshuesada cortada en dos
- 100 gramos de colontao
- 3/4 de taza de salsa de tamarindo
- 2 cebollas chinas (cebollita) picadas en trozos
- Aceite vegetal
- 1 taza de chuño (fécula de maíz)
- Sal al gusto
- 2 huevos

#### Preparación:

Batir el huevo (añadir una pizca de sal al batido), Reservar. Dar cortes a cada pedazo de pechuga de pollo sin terminar de trozar

Añadir un poco de sal al pollo Sumergir los dos pedazos de pechuga en el huevo batido. Inmediatamente después pasar la pechuga por el chuño. Freír en abundante aceite el pollo por ambos lados.

#### Reservar

En un pequeño chorro de aceite saltar los colontaos, inmediatamente después añadir la salsa de tamarindo, remover por uno o dos minutos la preparación, retirar del fuego.

Servir el pollo y verter la salsa de tamarindo encima.

Espolvorear la cebolla china.

Sin problemas

# Alianza Lima derrotó 3-0 a Banco República por la fecha 1 del Sudamericano de Clubes de Vóley



Demostó por qué es candidato al título. Alianza Lima no

tuvo problemas para derrotar 3-0 a Banco República por la

primera fecha del grupo B del Sudamericano de Clubes de

Vóley 2026.

El partido empezó con un Alianza Lima perfecto. Antes de los diez puntos, ya había sacado seis de diferencia, la cual manejó y aumentó en algunos pasajes. Ya en los 20, tenía diez puntos más, cerrando el juego por 25-11.

La segunda manga empezó pareja. Llegaron a estar empatados hasta el punto diez, cuando los Blanquiazul hicieron seis puntos consecutivos para ponerse 18-10. Con ello, pudieron manejar el juego para cerrarlo por 25-14.

Ya en el último set, Alianza Lima volvió a ser un equipo arrollador. En el punto 20, le sacó 12 a su rival, ganándolo por 25-12.

La próxima fecha, Alianza Lima jugará ante San Martín.

Alianza Lima cuenta las horas para su debut en el Sudamericano de Clubes de Vóley 2026 y en su primera partido chocará contra Banco República, que es el campeón de la liga uruguaya.

El bicampeón peruano arranca como favorito en la primera jornada del Grupo A del Sudamericano de Clubes en el Coliseo Polideportivo Lucha Fuentes.

Calendario del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026

# Todas las fechas y horarios de los partidos del torneo en Lima



La fiesta del vóley se vivirá en Lima. Del 18 al 22 de febrero se disputará en nuestro país el Sudamericano de Clubes de Vóley 2026, torneo que reunirá a los mejores equipos del continente con dos propósitos: alzarse con el título y lograr un cupo al Mundial de Clubes de Vóley. Los nuevos clubes clasificados han sido divididos en tres grupos de tres equipos. Los ganadores de cada serie y el mejor segundo clasificarán a la semifinal, y los ganadores no jugarán la final, sino también asegurarán un cupo al torneo internacional. Por Perú han clasificado tres escuadras: San Martín, Regatas Lima y Alianza Lima.

¿Cuándo serán sus partidos? Conócelos a continuación:  
¿Cuáles son los equipos participantes del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026?  
Los equipos que disputarán el Sudamericano de Clubes de Vóley 2026 son los siguientes:  
Alianza Lima (Perú)  
Regatas Lima (Perú)  
San Martín (Perú)  
Sesi Bauru (Brasil)  
Osasco (Brasil)  
Boston (Chile)  
Banco República (Uruguay)  
Olympic (Bolivia)  
Club de Alto Rendimiento (Ecuador)

**¿Cuál es el formato del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026?**

Los nueve equipos participantes son divididos en tres grupos de tres equipos cada uno. Los primeros de cada llave y el mejor segundo clasificarán a las semifinales del torneo. Los ganadores en esta instancia disputarán la final para definir al campeón sudamericano. Cabe precisar que los dos primeros lugares clasificarán al Mundial de Clubes de Vóley 2026.

**Calendario del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026**

Miércoles 18 de febrero  
2:45 p.m. | Osasco 3-0. Olympic (Grupo B)  
5:00 p.m. | Alianza Lima 2-0. Banco República (Grupo A)  
7:30 p.m. | Regatas Lima vs Club UVIV (Grupo C)  
Jueves 19 de febrero  
2:45 p.m. | SESI vs Club UVIV (C)  
5:00 p.m. | Alianza Lima vs San Martín (A)  
7:30 p.m. | Osasco vs Boston College (B)  
Viernes 20 de febrero  
2:45 p.m. | Olympic vs Boston College (B)  
5:00 p.m. | SESI vs Regatas Lima (C)  
7:30 p.m. | San Martín vs Banco República (A)

Con el pie derecho

# Regatas Lima aplastó 3-0 a UVIV por el Sudamericano de Clubes de Vóley 2026



No tuvo rival. Regatas Lima no tuvo problemas para derrotar 3-0 a UVIV (25-10, 25-6 y 25-8) por la primera fecha del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026.

El encuentro empezó con un retraso de media hora, pero no fue problema para que el equipo peruano lo termine en poco más de una hora.

En el primer set, el cuadro chorrillano demostró su superioridad, ganando por 25-10. Pero, no se fue contento con dicho resultado. El segundo set aplastó a su rival por 25-6. Y en el tercero, también dominó, ganándolo por 25-8.

La próxima fecha, UVIV jugará con SEIS, mientras que Regatas descansará.

Regatas Lima, junto a Alianza Lima y San Martín, representará a Perú en el Sudamericano de Clubes de Vóley 2026 que se disputará en Lima. El cuadro chorrillano debutará en el certamen frente al Club UVIV, petacampeón ecuatoriano.

El equipo nacional cuenta en sus filas con las jugadoras destacadas Kiara Montes, Diana de la Peña y Darlevis Mosquera.

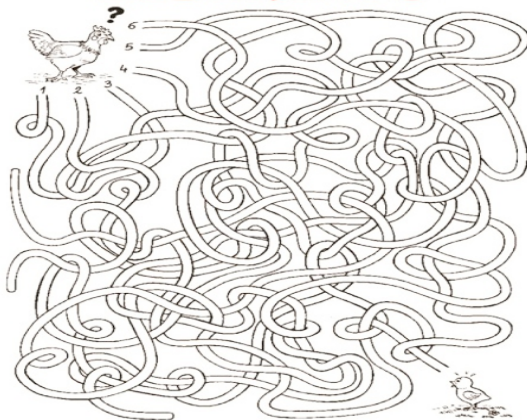
**El Amigo Don Nahui** **TENGO TERROR AL ALZHEIMER**

Tras conocer a personas que padecen de alzheimer, vivo aterrizado ante el riesgo de contraer este mal. GODOFREDO, espera su mejor consejo para evitar que esta enfermedad me castigue ahora que acabo de cumplir 6 décadas.

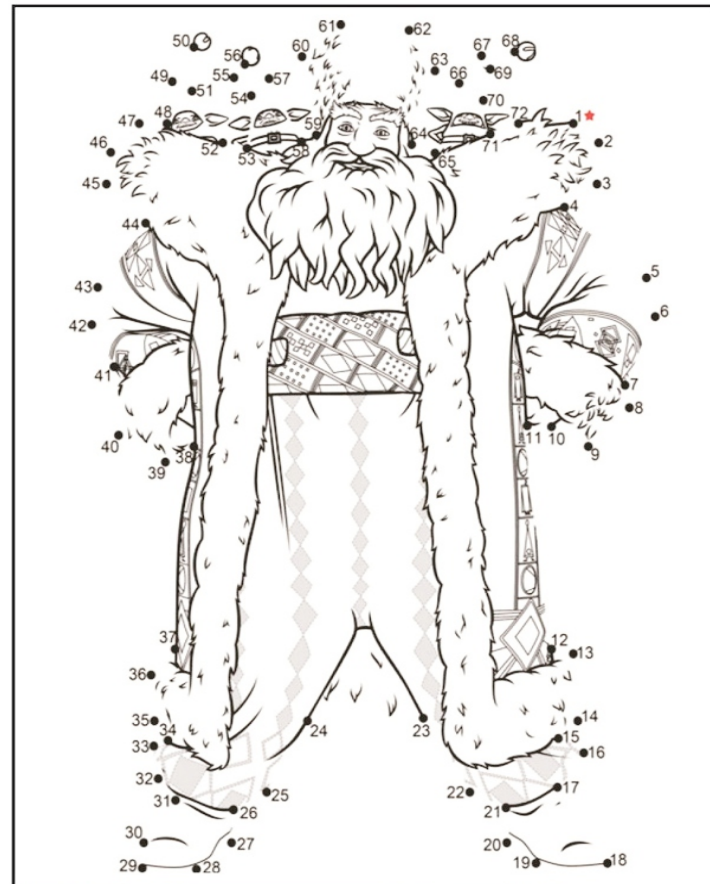


**RESPUESTA:** El Alzheimer es una demencia. No solo se compromete la memoria sino las demás funciones cerebrales superiores. El doctor Carlos Sandoval Cáceres, autor del libro "La enfermedad del olvido: confrontando el alzhéimer y otras demencias", nos da siete recomendaciones fundamentales para envejecer manteniéndonos independientes. 1. Actividad física: Se recomienda realizar ejercicios aeróbicos para mejorar el rendimiento del corazón y la circulación, así como ejercicios anaeróbicos que ayuden a desarrollar musculatura y eviten la fragilidad propia del envejecimiento. Puedes elegir entre caminar, trotar, correr, nadar, bailar y levantar pesas. 2. Actividad mental: Aprende algo nuevo cada día, desde letras de canciones, poesías, hasta palabras nuevas. Lee todo lo que puedas y trata de resolver crucigramas, sopa de letras y sudokus. 3. Actividad social: Hay que interactuar con los demás, desde ir a fiestas y paseos hasta simplemente conversar. Debe procurarse las relaciones intergeneracionales, es decir, entre adultos mayores con jóvenes para que ambos se nutran de conocimientos, y pertenecer a un club social para participar en actividades grupales de deportes, artes, paseos, etc. 4. Tranquilidad y paz espiritual: Se debe estar en paz con la conciencia, no tener recuerdos negativos, ni rencores hacia nadie, aprender a perdonar, no envidiar la suerte del otro y aprender a vivir con lo que se tiene. 5. Controles y chequeos médicos regulares: Hay que acudir regularmente al médico para promover la salud y realizar actividades de prevención de las enfermedades. 6. Estilo de vida saludable: Se incluye una dieta rica en verduras y frutas, la práctica de ejercicios físicos, dormir el tiempo justo, vacunas para evitar infecciones (influenza, neumonía, hepatitis) y una esmerada limpieza corporal contra las infecciones. 7. Lo que se debe evitar: El alcohol, tabaco, drogas, la automedicación y el abuso de café cuando se produce trastornos como taquicardias, arritmias, ansiedad y falta de sueño.

**LABERINTO**



**< Unir los Puntos >**



**SUDOKU**

	5			3			7	
				1				9
3			7		8			
		4	9		7	6		
5	6						8	2
		1	5		6	3		
			3		1			
8	7			5				1
				7			9	

5		4	7	8				
8			3	2				1
			6	4				
	5						7	
	2	6						4
			1				6	3
		5				4		
	3	1			6		8	
			2					7



**Plantas de origen Peruano Parte 8**

- Shiringa
- Sicana
- Tamancay
- Tamarillo
- Tarwi
- Tomate
- Trompetilla
- Tumbo
- Tumbo Gigante

L	A	S	H	I	R	I	N	G	T	A	M	I	A	G	E	B	I
I	P	G	L	E	A	R	T	A	Y	I	L	W	B	T	M	I	E
E	A	W	T	Y	P	Y	M	Y	E	Y	A	T	R	E	O	T	L
M	G	M	R	O	E	A	I	P	A	G	W	O	W	M	L	I	G
T	I	L	A	W	N	T	W	C	T	U	M	B	O	T	L	G	T
O	T	Y	R	C	M	A	N	W	T	P	W	M	W	W	I	A	A
M	A	O	A	L	I	A	T	A	E	R	B	I	R	E	R	G	M
A	P	I	M	G	M	S	L	T	G	S	O	A	P	W	A	T	A
T	I	W	R	A	T	I	I	Y	E	I	T	M	Y	P	M	L	R
I	G	Y	T	G	T	L	M	E	T	C	G	A	P	T	A	R	I
E	H	P	E	B	L	E	T	M	I	A	P	O	G	E	T	G	Y
A	M	W	Y	A	G	A	G	L	W	N	B	E	B	G	L	T	O
M	L	T	R	W	M	E	B	P	R	A	R	W	I	M	E	L	E
B	W	P	E	A	G	N	I	R	I	H	S	E	A	L	U	B	A
G	I	L	T	P	T	L	A	E	O	V	M	U	T	B	A	T	G





## Isabel Preysler defiende a Julio Iglesias tras denuncias de abuso sexual: "Es incapaz de cometer cosas tan horribles"

El pasado 13 de enero se hicieron públicas las denuncias de dos mujeres que trabajaron para Julio Iglesias por presuntos episodios de acoso y agresión sexual que habrían ocurrido en 2021. Una semana después, la Fiscalía de la Audiencia Nacional archivó el caso al concluir que los tribunales españoles no tienen competencia para investigar los hechos, ya que, según las denunciantes, habrían ocurrido en República Dominicana y Bahamas.

Aunque ha pasado más de un mes, la polémica continúa. Por eso, Isabel Preysler decidió pronunciarse en una entrevista con la revista Hola! durante las celebraciones por su cumpleaños 76. Cuando le preguntaron cuál sería el mejor regalo este año, respondió: "El que más ilusión me haría, sin ninguna duda, sería que se aclare cuanto antes la verdadera intención

que hay detrás de las acusaciones contra Julio". Isabel Preysler rompe su silencio sobre Julio Iglesias Preysler, quien estuvo casada con Iglesias y es madre de sus tres primeros hijos, fue más contundente: "Me duele enormemente que tanto él como sus hijos estén sufriendo por una infamia que provoca daños irreparables en su reputación y, espero que no, en su salud". Y añadió en defensa del cantante: "Siempre he defendido a la mujer por encima de todo, pero en esta ocasión tengo que decir que conozco muy bien a Julio y es totalmente incapaz de cometer cosas tan horribles como las que le están acusando".

**¿Se volvería a casar con Julio Iglesias?**  
Las declaraciones llegan meses después de la publicación de sus memorias, Mi verdadera historia (octubre de 2025), donde reflexiona sobre su relación con el cantante.

En una entrevista anterior con Hola!, incluso sorprendió al admitir: "Sí, me volvería a casar con Julio, pero no lo haría como lo hicimos entonces. Él siempre hablaba de casarnos en el futuro, pero todo se precipitó. Éramos muy jóvenes y no estábamos preparados".

**¿Por qué archivaron el caso contra Julio Iglesias?**  
La Fiscalía española emitió un decreto en el que concluye que no se cumplen los requisitos legales para que la Justicia española investigue la denuncia presentada por dos exempleadas contra Julio Iglesias.

Según la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que España pueda asumir competencia deben cumplirse ciertas condiciones, como que el denunciado sea ciudadano español, que no exista un proceso abierto en el país donde ocurrieron los hechos y que haya una conexión material con España (por ejemplo, que las víctimas sean españolas o residentes).

El cine peruano vuelve a destacar en uno de los festivales más importantes del mundo. El cortometraje Allá en el cielo, dirigido por Roddy Dextre, tuvo su estreno mundial en la Berlinale 2026 ante una sala completamente llena.

El corto —titulado internacionalmente Nobody Knows the World— forma parte de la sección Generation 14plus, dedicada a películas que exploran con sensibilidad las experiencias de la adolescencia y la juventud. Además, compite por el Oso de Cristal, uno de los premios más importantes de esta categoría.

La producción contó con un equipo creativo encabezado por Javier Salvador (producción general), Luciana Masías (dirección de arte), Betito Barzola (montaje), Julián Estrada (fotografía), Ernesto Trujillo (sonido) y Franco Parodi (asistencia de dirección).

El cortometraje recibió estímulos del Ministerio de Cultura del Perú y contó con la participación de coproductores de México, Colombia y Brasil, consolidando una apuesta regional.

**Un estreno con aplausos**

## Berlinale 2026: cortometraje peruano 'Allá en el cielo' de Roddy Dextre debuta a sala llena en el Festival de Berlín



**en Berlín**

Antes de la premiere, Roddy Dextre conversó con RPP y destacó la importancia del festival para el cine nacional. "La Berlinale mantiene una relación especial con el cine peruano y me emociona que Allá en el cielo compita en un evento con tanta tradición", señaló.

Tras la proyección, el director compartió su emoción desde Berlín: "La gente reac-

cionó muy bien, hubo aplausos largos. A los directores que estrenaron con nosotros les encantó. Estamos muy contentos porque el nivel es bueno".

En la misma sección también se estrenaron The Thread (Reino Unido), Ni'er (China), Hotel Oblique (Alemania) y Memories of a Window (Estados Unidos-Irán), consolidando un programa diverso y competitivo.



AMIRA

### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169